



Declaración del Foro Cívico frente a las nuevas inhabilitaciones en el estado Barinas

En concordancia con nuestra constante y reiterada labor en la defensa de los derechos políticos, la recuperación de la democracia y el proceso electoral del 21 de noviembre; desde el Foro Cívico rechazamos enérgicamente las nuevas inhabilitaciones emanadas desde la Contraloría General de la República contra Aurora Silva de Superlano y Julio César Reyes, en el marco del inicio del proceso electoral en el estado Barinas.

Al igual que las inhabilitaciones dictadas durante el pasado proceso electoral contra 17 de los candidatos inscritos ante el CNE y de la propia inhabilitación de Freddy Superlano, las nuevas acciones de la Contraloría General, incluida la inhabilitación adicional del dirigente del Partido Comunista Aldemaro Sanoja, constituyen una gravísima violación al derecho de elegir y ser elegido, consagrado en los artículos 62, 63 y 70 de la Constitución Bolivariana de Venezuela.

A estas preocupantes acciones deben sumarse las migraciones extemporáneas de dos de los candidatos postulados en el registro electoral de Barinas, así como el reiterado uso de los medios públicos para favorecer al candidato del partido de gobierno. Como lo señaló el Foro Cívico en su comunicado del 30 de noviembre: las acciones del TSJ y la Contraloría para anular o influenciar indebidamente los efectos de los comicios del 21-N sitúan el conflicto político venezolano fuera de los cauces legales e institucionales, poniendo en grave peligro los avances logrados hasta el momento en el camino de la reconstrucción de la institucionalidad electoral y de los derechos políticos.

Frente a este panorama, demandamos al poder electoral mantener su compromiso como garante de los derechos políticos de los venezolanos, ofreciendo al pueblo barinés las mismas condiciones ofrecidas a los venezolanos en general durante los comicios del 21-N, entre las que se destaca la invitación a las organizaciones de observación electoral nacional e internacional. Asimismo, exigimos a los órganos del Estado venezolano respetar la autonomía del poder electoral.

Desde el Foro Cívico reconocemos la disposición de los diferentes actores políticos en el estado Barinas a participar en los nuevos comicios, a pesar de la agudización del contexto autoritario, acompañando así la decisión del pueblo barinés de reafirmar su apuesta por el voto como principal camino para el cambio de las condiciones de vida, la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.

En Caracas, a los 10 días de diciembre del 2021.